Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS, S.L., con C.I.F. B45665056, solicita mediante declaración responsable y comunicación previa apertura de actividad para turismo Arqueológico y Cultural, en parcela 129, 132 y 133 del polígono 8 y parcela 01 del polígono 9, de este término municipal.

Lo que se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadamur 22 de septiembre de 2015.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.- 7296